

Nº 891 / VISTOS: la invitación para participar en actividad "Desafíos y contingencia de las Municipalidades en Chile de cara a un nuevo periodo de Autoridades Locales", a realizarse el martes 29 de noviembre de 2016 en la ciudad de Santiago; la autorización del Sr Alcalde de fecha 26 de noviembre del presente año del Cometido del señor Christian Paulsen Espejo-Pando Concejal de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 01, de 04 de enero de 2016, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) 88 y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

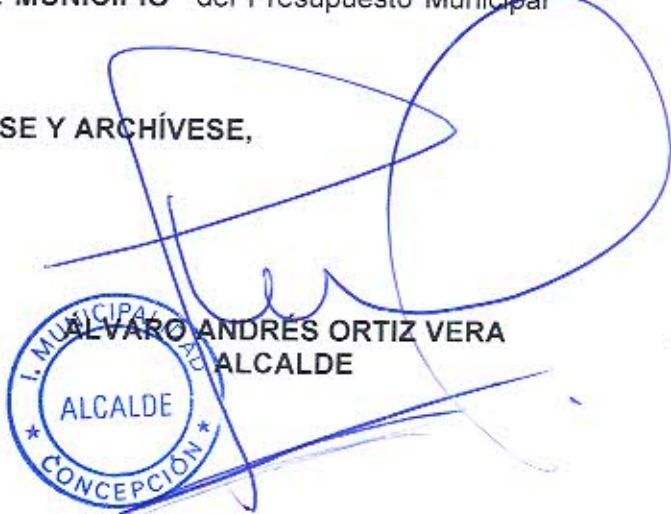
1.- Ratifíquese Designación del Cometido autorizado a don, Christian Paulsen Espejo-Pando, Concejal de Concepción para participar en actividad "Desafíos y contingencia de las Municipalidades en Chile de cara a un nuevo periodo de Autoridades Locales", a realizarse el martes 29 de noviembre de 2016 en la ciudad de Santiago

1. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente, martes 29 de noviembre (nacional completo) y el miércoles 30 de noviembre (nacional parcial) en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Señor Concejal designado
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas

Archivo

Pl/pii

ID DOC 663847